RESOLUCIÓN Nº 2484/2018

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL APRUEBA EL PROYECTO PRESENTADO POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNCA, PROF. MST. HUGO RAMÓN GIMENEZ BARBOZA, REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS – RECTORADO". –

Coronel Oviedo, 02 de noviembre de 2018.-

VISTO: la Nota presentada por el Prof. Mst. Hugo Ramón Giménez Barboza, Rector de la Universidad Nacional de Caaguazú; por Mesa de Entrada N° 5783 de fecha 29/10/2018 en referencia a la N.REC.N° 1722/2018 donde solicita aprobación del Proyecto para "Construcción de Oficinas Administrativas – Rectorado", en el predio de la UNCA, sito Km. 138 de la Ruta VIII Dr. Blas A. Garay – Compañía Tuyu Pucu, Distrito de Coronel Oviedo, y;

CONSIDERANDO

Que, por Memorándum 270/2018 de fecha 31/10/2018 la Dirección de Construcción y Conservación de Obras remite el Expediente N° 5783 de fecha 29/10/18; donde solicitan NO OBJECIÓN AL PROYECTO de la Obra "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS – RECTORADO UNCA". Se informa que la mencionada Institución ha presentado todas las documentaciones requeridas por la Dirección de Obras, remitiendo a la Asesoría Jurídica para su estudio y consideración.

Que, según Dictamen N° 545 de la Asesoría Jurídica de fecha 01/11/18 ha dictaminado que atento a la nota presentada por la Universidad Nacional de Caaguazú UNCA con Mesa de Entrada N° 5783 donde solicita la Aprobación de Planos y la No Objeción Municipal al Proyecto de construcción de oficinas administrativas – Rectorado, y atento al informe elevado por la dirección de Obras, quien no opuso ninguna objeción ya que el expediente cuenta con todos los requisitos exigidos, por lo que corresponde dictar Resolución de aprobación de planos y la No Objeción municipal.

Que, el Articulo 51 Inc. b) de la Ley N° 3.966/2010 Orgánica Municipal señala que en materia de deberes y atribuciones del Intendente son atribuciones de la Intendencia "promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas.."

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones que anteceden:

R E S U E L V E

Art. 1º OTORGAR la "No Objeción" al Proyecto presentado por el Prof. Mst. Hugo Ramón Giménez Barboza, Rector de la Universidad Nacional de Caaguazú, referente a la "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS – RECTORADO" a realizarse en el predio de la UNCA, sito Km. 138 de la Ruta VIII Dr. Blas A. Garay – Compañía Tuyu Pucu, Distrito de Coronel Oviedo.

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

INTENDENCIA MUNICIPAL · SECRETARÍA GENERAL · Coronel Oviedo

Abg. GUILLERMO E. BENÍTEZ VILLALOBOS
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO · INTENDENCIA

Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
Intendente Municipal